

Introducción

En el presente documento se describe la metodología que Verum emplea para la evaluación de Fiduciarios y Representantes Comunes. Las calificaciones representan las capacidades que tienen estas entidades para responder por sus obligaciones y objetivos contractuales generados por la operación del fideicomiso o en su caso de representación común, es decir, la eficiencia en la administración de portafolios, que implica la habilidad de la compañía para administrar o supervisar los recursos de terceros, eventualmente en emisiones estructuradas. El objetivo de estas calificaciones es proveer al mercado un instrumento adicional para apoyar con información oportuna, las capacidades que tienen estas entidades para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Por su naturaleza, el análisis realizado por Verum se fundamenta primordialmente en aspectos cualitativos y en cierta medida por factores cuantitativos, de tal manera que el riesgo operativo es un factor de suma importancia dentro de nuestros criterios de evaluación en este tipo de entidades financieras. Nuestro análisis contempla diversos aspectos operativos del fiduciario y/o del representante común, los cuales involucran la capacidad de la entidad de contar con adecuados procedimientos y metodologías para la gestión y control, así como de disponer de una apropiada estructura organizacional, capacidad operativa, experiencia y estabilidad de la administración, soporte tecnológico, posición financiera, entre otros; todo esto con el objetivo de asegurar una eficaz conducción de sus responsabilidades como fiduciario y/o representante común. La metodología está basada en una estructura sistemática de análisis que permite clasificar los fiduciarios y representantes comunes utilizando mediciones y criterios similares.

Fiduciario

El fiduciario opera como el encargado de la administración de un fideicomiso, así como del patrimonio y los bienes que lo integran, a solicitud de un fideicomitente y en beneficio del interés del propio fideicomiso, que se establece tras la aprobación del Comité Fiduciario de la entidad (en caso de existir). En México sólo las instituciones autorizadas al efecto pueden ser fiduciarias.

Entre las responsabilidades del fiduciario se encuentran las siguientes:

- Defender y administrar el patrimonio del fideicomiso.
- Hacer cumplir los fines contractuales.
- Rendir cuentas periódicamente a través de reportes.
- Vigilar que las tomas de decisiones del Comité Técnico cumplan puntualmente con los objetivos del Fideicomiso.
- Respetar el secreto fiduciario (cuando aplique).

Analistas

Daniel Martínez Flores
T (52 81) 1936 6692
M daniel.martinez@verum.mx

Ignacio Sandoval Jáuregui
T (52 81) 1936 6694
M ignacio.sandoval@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
T (52 81) 1936 6693
M jesus.hernandez@verum.mx

Jonathan Felix Gaxiola
T (52 81) 1936 6693
M jonathan.felix@verum.mx

Representante Común

El representante común tiene como finalidad principal cuidar los intereses de los tenedores de las emisiones de deuda, de tal manera que cualquier variación dentro de la emisión sea en el mejor beneficio de los inversionistas y que cualquier riesgo importante identificado sobre el desempeño de la misma quede adecuadamente reportado y en su caso mitigado de la mejor forma.

Entre las responsabilidades del representante común se encuentran las siguientes:

- Cerciorarse de la correcta formalización de la estructura de la emisión, así como el estado y valor de sus garantías.
- Revisar la existencia de los activos conforme están estipulados.
- Realizar análisis periódicos sobre la situación financiera y operativa de la entidad.
- Verificar que los tenedores y el mercado cuente con información completa y oportuna para la toma de decisiones.
- Convocar a las asambleas de tenedores.
- Realizar el cálculo de los intereses.

Evaluación del Fiduciario y Representante Común

La calificación de un Fiduciario y/o Representante Común parte de una evaluación global de la entidad, la cual se obtiene a partir del análisis de diferentes componentes operacionales, reflejando la opinión de Verum sobre la habilidad de la empresa para cumplir satisfactoriamente su rol de Fiduciario y/o Representante Común. Esta opinión es el resultado de una ponderación profesional que evalúa de manera individual cada uno de los componentes operativos. Por ello, no es posible establecer criterios generales rígidos únicos que permitan ponderarlos para llegar a la evaluación global.

Con todo, es importante destacar que esta evaluación global es el resultado de una ponderación particular de cada área hecha profesionalmente por Verum. Por ello, siempre la evaluación global se acompaña de los análisis particulares de cada uno de los componentes.

Dadas las características de las operaciones de los Fiduciarios y Representantes Comunes, es necesario el desarrollo de herramientas y procedimientos que procuren minimizar el riesgo operativo. Por tal razón, Verum evaluará la capacidad de la entidad para manejar el control de los riesgos operativos derivados de procesos, personas o sistemas inadecuados o fallidos, vinculados con el nivel de complejidad de los bonos, así como de otras exposiciones internas y externas que pudieran perjudicar el adecuado desempeño de la entidad.

Asimismo, parte de la evaluación de estas entidades es el análisis de sus capacidades para gestionar adecuadamente las responsabilidades por las que fueron creadas, es decir, se valorará la existencia de adecuados controles para

garantizar que los procesos y políticas se cumplan íntegramente. De esta manera, la definición de políticas, el resguardo de la información, mecanismos de control interno, procedimientos de validación de la información, administración de riesgos, posición financiera, evaluación de sus recursos humanos respecto a su capacidad, experiencia, permanencia y entrenamiento, así como también de la tecnología utilizada en su operación, forman una parte importante de nuestra evaluación. A través de este análisis se mide en forma cabal las fortalezas, debilidades, oportunidades y limitaciones de los Fiduciarios y Representantes Comunes. El trabajo comprende una evaluación en profundidad de cinco aspectos esenciales: Controles y Procesos de Operación, Capacidad del Capital Humano, Administración de Activos, Plataforma Tecnológica, así como la Fortaleza Corporativa.

Para las entidades con poca historia o recientemente creadas, la evaluación se enfoca en la trayectoria de la administración y en la industria o actividades similares, la experiencia y el respaldo de los propietarios y prestadores de servicios, la existencia de adecuadas políticas y procedimientos, así como el ambiente de control bajo el que se opera.

Como resultado de la evaluación, se asigna a cada área una calificación relativa a su posición respecto a los estándares esperados de la industria: La Más Alta Calidad, Superior al Promedio, Promedio, Inferior al Promedio y Débil. Verum entrega a la empresa un informe detallado que sustenta la calificación, cubriendo las distintas áreas revisadas. Este informe es útil para la entidad tanto para su uso interno, así como para entregarlo a terceros como apoyo a sus esfuerzos comerciales y financieros.

La evaluación difiere de la calificación de riesgo tradicional no sólo en la escala de medición, sino en sus alcances y metodologías. Aquí el énfasis se enfoca en la revisión de los procedimientos y capacidad de la entidad para cumplir acertada y oportunamente sus funciones, que es la esencia de la calificación del Fiduciario o, en su caso, del Representante Común. Al igual que para el proceso de calificación corporativa, los analistas basan su evaluación en criterios establecidos e interactúan con los principales directivos de la entidad calificada, con objeto de comprender bien a la institución.

Proceso de Análisis

El proceso de análisis inicia cuando el Fiduciario o Representante Común entrega la información solicitada por Verum dentro de la cual se incluyen manuales operativos, conformación y funcionamientos de los comités, curriculum vitae de los principales funcionarios, alcance de los programas de capacitación, resultados de las auditorías externas e internas, entre otros. Igualmente, Verum puede llegar a requerir cualquier otra información ya sea operativa o financiera que por su importancia pudiera influir en la marcha del negocio. Esta es revisada detalladamente por los analistas de

Verum, quienes son los responsables de elaborar el material que se presentará al Comité de Calificación con el objetivo de asignar la calificación.

Con objeto de que los analistas logren un mejor entendimiento de la circunstancia particular de cada entidad, Verum promueve reuniones con los principales directivos de la empresa. Una vez que se ha revisado la información recibida, se llevan a cabo reuniones con ejecutivos de la empresa que ocupan posiciones claves en las diferentes áreas de operación y administración, para que estos den una visión de su área específica de responsabilidad, así como de su apreciación del futuro de la empresa. Es importante también visitar, cuando se requiera o se considere conveniente, las instalaciones del emisor ya que esto contribuye a fortalecer la capacidad de juicio del analista.

Vale la pena destacar que los temas que se exponen en el presente documento se consideran solamente como punto de partida del proceso de análisis, ya que en el mismo se podrá profundizar en aquellos aspectos que se consideran fundamentales, con el fin de asimilar la forma en que opera y conocer la efectividad de la labor que realiza el administrador. Esto con el propósito de poder emitir nuestra opinión con mayor soporte.

Factores clave para la calificación del Fiduciario o Representante Común

El objetivo de la evaluación es lograr una apreciación cabal de las capacidades que tienen estas entidades para desempeñar adecuadamente sus funciones. Para estos efectos se revisan cinco aspectos claves:

1. Controles y Procesos de Operación.
2. Capacidad del Capital Humano.
3. Administración de Activos.
4. Plataforma Tecnológica.
5. Fortaleza Corporativa.

1. Controles y Procesos de Operación

Es importante que la entidad disponga de mecanismos y procedimientos para realizar el seguimiento oportuno y eficaz de la gestión de sus responsabilidades y que estos sean claros, robustos y conocidos por todo el personal involucrado en los procesos. Adicionalmente, dentro de nuestra evaluación de la calificación de servicios Fiduciarios y Representante Común, se tendrá en cuenta la actualización de los manuales, su periodicidad y difusión dentro de la organización.

La existencia de un Departamento de Control Interno, que realice auditorías periódicas y aleatorias a los procesos y además sea responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad y buen desempeño de las obligaciones contractuales del Fiduciario o Representante Común, será un factor que Verum considerará positivamente. Adicionalmente, si

Verum lo considera apropiado, podría solicitar los programas del área de auditoría interna, con el objetivo de observar experiencias en fallas operacionales previas y la manera en que se solucionaron, además de constatar que se sigan los procedimientos tal y como se encuentran documentados en los manuales de la entidad.

Por su parte, con la finalidad de obtener una mayor ilustración sobre el grado de orientación al riesgo y su participación dentro de la industria, Verum analizará con especial atención el desempeño histórico de las transacciones realizadas por la entidad. A continuación se enlistan con mayor detalle los aspectos que son analizados por Verum en relación con los Controles y Procesos de Operación.

- A. Políticas y Manuales de Operación
 - Clara definición de los procesos.
 - Existencia y calidad de los manuales, así como si éstos se encuentran adecuadamente documentados.
 - Divulgación y revisión periódica de sus procesos operativos.
- B. Ambiente de Control. Grado de cumplimiento de políticas y procedimientos
 - Existencia, conformación y funcionamiento de los comités.
 - Programas de auditoría interna.
 - Revisión de los esquemas de alertas tempranas para la identificación de situaciones que se aproximen hacia los límites.
 - Controles y auditoría externa.
 - Revisión y seguimiento a los hallazgos/observaciones de las auditorías, ya sean internas o externas.
 - Experiencias de fallas operacionales y la manera como se afrontaron.
- C. Transacciones
 - Definición clara de actividades para cada tipo de fideicomiso administrado.
 - Volumen, maduración y diversificación de operaciones.
 - Tipos de bienes en custodia.

2. Capacidad del Capital Humano

La experiencia del personal del Fiduciario o Representante Común, dentro de la industria y/o compañía ayuda a identificar el nivel de conocimiento existente para desarrollar oportuna y adecuadamente las funciones dentro de las diferentes etapas de la operación. En el proceso se evalúa la capacidad del personal en todos los niveles, desde la alta dirección hasta el personal operativo. En opinión de Verum, una administración estable y con una elevada permanencia generalmente resulta en este sector en operaciones más eficientes, al estar mejor preparados para anticipar o reaccionar ante cambios que se presenten en el entorno.

Dentro de los factores que se consideran para el análisis están los años de experiencia de los empleados en las diferentes áreas y niveles, indicadores de rotación de personal, la distribución de las cargas de trabajo, entre otros. De igual

forma, la evaluación de Verum contempla la revisión de los planes de capacitación para las diferentes áreas, enfocándose en los temas particulares que comprende, la frecuencia con que se les da seguimiento, así como el tipo de instituciones que los imparten. De esta manera, la situación financiera y el posicionamiento de una entidad son el resultado de un buen desempeño administrativo y profesional, lo que permite generar confianza y buena reputación.

A continuación se encuentra un listado más detallado de los aspectos que son analizados por Verum en relación con la capacidad del capital humano.

- A. Experiencia y Capacidad de la Alta Gerencia y el Personal de Apoyo
 - Revisión de Curriculum Vitae de los principales directores.
 - Indicadores de rotación.
 - Estructura y eficiencia administrativa.
 - Carga de trabajo de los encargados de la administración de los fideicomisos.
- B. Entrenamiento y Capacitación
 - Alcance de los programas.
 - Horas dedicadas a la capacitación; certificación del personal.
 - Necesidad de nuevas herramientas laborales.

3. Supervisión de la Administración de Activos

Esta parte de la evaluación realizada por Verum se centra primordialmente en la capacidad que ésta tiene para supervisar las actividades realizadas por el administrador/originador de los activos, monitorear el desempeño del portafolio de activos y de mantener adecuadamente informados a los inversionistas y otros participantes del mercado. Es importante destacar que en última instancia, la documentación legal de cada transacción establece las actividades y responsabilidades para las entidades que se desempeñen como Fiduciario y Representante Común. A continuación se encuentra un listado más detallado de los aspectos que son analizados en relación con las capacidades de supervisión de una entidad.

- A. Experiencia y Capacidad del Personal desempeñando funciones de supervisión de los administradores de activos de las transacciones.
- B. Sistemas de Información.
 - Tecnología y grado de automatización del seguimiento de tareas, manejo de datos y reportes en general.
 - Flexibilidad ante requerimientos contractuales de terceros.
 - Capacidad de procesamiento.
 - Procesos asociados a la conciliación de diferencias entre información generada por administradores, prestadores de servicios y sistemas propios.
 - Confiabilidad.

- C. Procedimientos Operativos y Control Interno para:
 - Seguimiento de administradores primarios de activos con respecto a cumplimiento de cláusulas contractuales, tales como: remesas, cobranza prejudicial, cobranza judicial, ejecución de garantías, entre otros.
 - Monitoreo de otros prestadores de servicios.
 - Administración de fondos en custodia.
 - Sustitución de activos y prepago de obligaciones.
- D. Principales Clientes y las Obligaciones más relevantes para con ellos.
- E. Reportes de Desempeño Histórico de las Carteras de Activos y Recursos Bajo Administración.
- F. Eficiencia Relativa en los Servicios de Administración.

4. Plataforma Tecnológica

Para complementar nuestro análisis, Verum evalúa la implementación y robustez de la plataforma tecnológica con la que cuenta la entidad para llevar a cabo el control de sus obligaciones contractuales y mantener adecuadamente informados a todas las partes involucradas dentro de las transacciones. Con la finalidad de minimizar errores o fallas humanas, Verum revisará el grado de automatización del seguimiento de tareas, integración entre todas las áreas participantes y la manipulación interna de la base de datos.

Asimismo, se evaluará la capacidad tecnológica y seguridad establecidas para preservar la información y retomar en su caso rápidamente la operación por caídas en los sistemas. La plataforma tecnológica deberá estar acorde a las necesidades actuales de la entidad; no obstante, Verum considerará como un factor positivo si se cuenta con una mayor capacidad instalada para futuras operaciones Fiduciarias o de Representante Común. Por su parte, el cumplimiento y puntualidad en los envíos de los reportes es un factor fundamental, que Verum revisará detalladamente mediante registros históricos y exigencias actuales de los contratos establecidos.

A continuación se encuentra un listado más detallado de los aspectos que son analizados por Verum en relación con el riesgo tecnológico.

- A. Desarrollo y Soporte Tecnológico
 - Estrategia general del área de sistemas o tecnologías de la información.
 - Grado de sistematización de los procedimientos.
 - Adecuación y funcionalidad de los sistemas en las actividades críticas.
 - Manipulación de datos.
 - Políticas de inversión tecnológica.
- B. Resguardo de la Información
 - Capacidad de almacenamiento de datos.
 - Controles de acceso físico y electrónico.
 - Condiciones del lugar de resguardo físico.
 - Mantenimiento y seguridad de los servidores.

C. Planes de Recuperación

- Planes de contingencia y continuidad.
- Preservación de la información.
- Existencia y detalle de los planes de recuperación de desastres y de contingencia del negocio (DRP y BCP por sus siglas en inglés, respectivamente).

D. Reporteo

- Complejidad de los reportes presentados.
- Puntualidad en la emisión de informes; tiempo de respuesta.

5. Fortaleza Corporativa

El análisis de la fortaleza corporativa realizada por Verum se centra en la capacidad de la entidad para hacer un uso eficiente de sus recursos, así como su posición patrimonial y su exposición al riesgo. En los casos en los que la entidad cuente con una calificación corporativa, ésta se convertirá en un insumo para la evaluación del Fiduciario o Representante Común. Sin embargo, si no se cuenta con dicha calificación, Verum realizará un análisis para determinar su fortaleza financiera siguiendo un proceso muy similar al realizado para asignar una calificación corporativa. Algunos de los aspectos que Verum considera en la evaluación de la fortaleza corporativa son los siguientes:

A. Administración

- Historia y Organización.
- Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Experiencia y capacidad de la alta gerencia (directivos).
- Líneas de decisión y fortaleza de los mandos medios de la administración.
- Políticas de remuneración y diseño de incentivos.

B. Posición Financiera

- Filosofía con respecto al negocio y aspectos financieros del mismo.
- Fortaleza patrimonial.
- Indicadores de eficiencia operativa.

C. Capacidad Operacional

- Presencia geográfica.
- Diversificación y calidad de prestadores de servicios (abogados, cobranza, sistemas, entre otros.)
- Tecnología y sistemas de información.

D. Controles

- Prácticas y resultados de auditoría interna.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y contractuales.
- Controles externos y auditoría externa.

E. Posición de la industria

- Perfil y estrategia de negocios.
- Posición competitiva.

- Prestigio entre inversionistas, instituciones financieras y otros participantes del mercado.
- F. Propiedad
- Accionistas: experiencia en el rubro y otras inversiones.
 - Importancia asignada por los propietarios al negocio.
 - Potenciales conflictos de interés.
 - Evaluación de políticas y mecanismos de control.
- G. Legal
- Descripción de contingencias legales que pudieran poner en peligro la continuidad del negocio.
 - Historial de acciones legales en contra de la entidad.
 - Política de reservas de contingencias.

Evaluación Global de la Entidad

La evaluación global de la entidad se obtiene partiendo del análisis individual de cada uno de los componentes antes mencionados. Esta refleja las conclusiones del proceso analítico tomando en consideración todos los diferentes aspectos relevantes a la calificación y agrupándolos con el objetivo de evaluar el satisfactorio cumplimiento y desempeño de las funciones de un Fiduciario y/o Representante Común, identificando de manera prudencial las debilidades y fortalezas de las instituciones que ofrecen estos servicios.

En general, para llegar a una categoría global de la más alta calidad o superior, debe mostrarse una posición fuerte en cada una de las áreas evaluadas. Particularmente, para lograr una calificación elevada, ninguna de las áreas puede mostrar una calificación inferior al Promedio.

Seguimiento y Monitoreo de las Calificaciones

Las calificaciones Fiduciarias y del Representante Común asignadas por Verum son monitoreadas en forma permanente día con día. Los analistas que participan en este sector pueden iniciar un proceso de revisión tan pronto ellos se enteren de cualquier información financiera, operacional o de negocios de alguna institución, que los haga pensar que dicho hecho pudiera ameritar razonablemente una acción de calificación consistente con las metodologías de Verum. Esto es, una adquisición importante, la venta de algún activo estratégico, cambios en los puestos directivos, una fusión, entre otros. En general en cualquier momento que se conozca de algún hecho suficientemente relevante capaz de llegar a afectar el nivel de calificación actual, el analista debe de abocarse a revisar la información disponible o a tratar de hacer acopio de mayor información, directamente con la misma institución o a través de terceros, para evaluar el impacto posible sobre la calificación. De considerarlo prudente el analista podrá solicitar, de acuerdo a los procedimientos internos, que se realice una sesión del Comité de Calificación para exponer sus consideraciones y

de ser necesario el Comité podrá realizar los ajustes correspondientes a la calificación emitida.

Asimismo, las políticas de seguimiento formal de calificaciones de Verum establecen hacer revisiones periódicas de la institución utilizando la información financiera y de operación reportada y como mínimo llevar a cabo una revisión exhaustiva de la calificación de la institución una vez al año. Esta revisión incluye una reunión de actualización con los directivos de la organización (como la mencionada con anterioridad) y la presentación al Comité de Calificación de Verum por parte del analista líder, con los fundamentos y todos los aspectos relevantes de la calificación para determinar qué acción de calificación se toma.

Anexo I. Escala y Definición de las Calificaciones de Fiduciario

'SF1/M'	La más alta calidad: Fiduciarios que presentan los más altos puntajes en todos los aspectos evaluados. Al compararla con otras, ésta posee la más alta calidad en su organización, tecnología y control. El Fiduciario demuestra el mayor grado de eficiencia y competencia en los aspectos evaluados, incluyendo una historia exitosa. Usualmente se aprecia una administración estable y fuerte, buenos sistemas de capacitación, tecnología y sistemas de información de alto nivel, controles internos y procedimientos efectivos y alta calidad de servicio.
'SF2/M'	Superior al Promedio: Esta categoría señala un muy alto grado de eficiencia y competencia en los aspectos evaluados. Difiere de la categoría 'SF1/M' principalmente por falta de historia representativa, estabilidad, tecnología o condición financiera.
'SF3/M'	Promedio: El Fiduciario muestra una historia aceptable, posiblemente evidenciando mejoras recientes en su desempeño. La categoría indica que el Fiduciario está realizando sus funciones con efectividad y cumple con las exigencias regulatorias y de mercado.
'SF4/M'	Inferior al Promedio: La categoría refleja un desempeño menos favorable que la industria. El Fiduciario muestra debilidades en eficiencia o competencia en algunos de los aspectos evaluados, pudiendo presentar carencias en algunos factores relevantes.
'SF5/M'	Débil: Generalmente estos Fiduciarios se consideran que no cumplen con los estándares requeridos. La categoría indica una historia deficiente en los aspectos evaluados. La operación del fiduciario puede estar sobredimensionada o no estar adecuadamente estructurada, al tiempo que los sistemas computacionales y el control de gestión no cubren satisfactoriamente los requerimientos mínimos necesarios para la actividad fiduciaria. Su nivel de organización, tecnología y control es cuestionable para su desempeño futuro.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para señalar la fortaleza relativa respectivamente dentro de la calificación alcanzada entre las categorías SF2/M y SF4/M.

Anexo II. Escala y Definición de las Calificaciones de Representante Común

'RC1/M'	La más alta calidad: Representantes Comunes que presentan los más altos puntajes en todos los aspectos evaluados. Al compararla con otros, ésta posee la más alta calidad en su organización, tecnología y control. El Representante Común demuestra el mayor grado de eficiencia y competencia en los aspectos evaluados, incluyendo una historia exitosa. Usualmente se aprecia una administración estable y fuerte, buenos sistemas de capacitación, tecnología y sistemas de información de alto nivel, controles internos y procedimientos efectivos y alta calidad de servicio.
'RC2/M'	Superior al Promedio: Esta categoría señala un muy alto grado de eficiencia y competencia en los aspectos evaluados. Difiere de la categoría 'RC1/M' principalmente por falta de historia representativa, estabilidad, tecnología o condición financiera.
'RC3/M'	Promedio: El Representante Común muestra una historia aceptable, posiblemente evidenciando mejoras recientes en su desempeño. La categoría indica que el representante Común está realizando sus funciones con efectividad y cumple con las exigencias regulatorias y de mercado.
'RC4/M'	Inferior al Promedio: La categoría refleja un desempeño menos favorable que la industria. El Representante Común muestra debilidades en eficiencia o competencia en algunos de los aspectos evaluados, pudiendo presentar carencias en algunos factores relevantes.
'RC5/M'	Débil: Generalmente estos Representantes Comunes se consideran que no cumplen con los estándares requeridos. La categoría indica una historia deficiente en los aspectos evaluados. La operación del Representante Común puede estar sobredimensionada o no estar adecuadamente estructurada, al tiempo que los sistemas computacionales y el control de gestión no cubren satisfactoriamente los requerimientos mínimos necesarios para la actividad de la compañía. Su nivel de organización, tecnología y control es cuestionable para su desempeño futuro.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para señalar la fortaleza relativa respectivamente dentro de la calificación alcanzada entre las categorías RC2/M y RC4/M.